



MEMORANDO

Para: Nini Johanna Castañeda Quintero
Secretaría General

De: Coordinadores Grupo de Cartera y Grupo de Cobro Coactivo y Judicial.

ASUNTO: Constancia de verificación de idoneidad para la contratación de servicios profesionales para gestionar los datos e información de los procesos y trámites asociados a la gestión de jurisdicción coactiva en procesos concursales con acreencias a favor de la Entidad, en sus diferentes etapas: recolección, procesamiento y análisis.

Teniendo en cuenta que se requiere contratar la prestación de servicios profesionales en los Grupos de Cartera y Cobro Coactivo y Judicial de la Superintendencia de Sociedades, se adelantó la verificación de la hoja de vida, de los soportes de la misma y de los demás documentos aportados por **JOHANN MILLER ARCE RUBIO**, para determinar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad establecidos en el estudio previo de la contratación, como se indica a continuación:

1. Requisitos de idoneidad:

Formación académica	Experiencia
1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería de sistemas, estadística, economía o afines. Posgrado modalidad especialización o educación no formal especializada. Tarjeta profesional vigente, si procede.	50 meses de experiencia profesional.

2. Verificación realizada.

2.2. Idoneidad- Formación académica.

JOHANN MILLER ARCE RUBIO acreditó que tiene un título de Ingeniero de Sistemas de la Fundación Universitaria San Martín No. 25255141398 CND.

2.2.1. Experiencia.

JOHANN MILLER ARCE RUBIO cumple el requisito de experiencia profesional, es decir, acredita más de 50 meses de experiencia profesional, como se indica a continuación:

No.	Cargo	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tiempo
1.	Contratista	Superintendencia de Sociedades	21-02-2024	20-12-2024	9 Meses
2.	Contratista	Superintendencia de Sociedades	05-09-2023	22-12-2023	3 Meses y 17 días
3.	Arquitecto Empresarial	Contraloría de Bogotá	01-07-2022	31-12-2022	6 Meses
4.	Arquitecto de Software	Superintendencia de Sociedades	02-08-2019	31-03-2022	32 Meses
5.	Gerente de Proyectos	TIGLOBAL	19-12-2016	31-01-2019	25 Meses
6.	Facilitador Sr de Sistemas de Información	Servientrega S.A	05-10-2015	15-07-2016	12 Meses
7.	Facilitador Jr de Soluciones Tecnológicas	Efecty	03-05-2012	10-05-2015	36 meses y 7 días
8.	Desarrollador	Heon- Health On Line Ltda	09-07-2009	17-06-2011	21 Meses
9.	Desarrollador	Salud Total EPS	03-01-2007	07-07-2009	30 Meses
10.	Desarrollador	CIRI LTDA	03-01-2005	30-09-2006	19 Meses
Total de experiencia profesional			193 meses y 24 días		

Por lo anterior, con el fin de satisfacer la necesidad establecida en el estudio previo de conveniencia y oportunidad, una vez verificados los requisitos, se deja constancia que **JOHANN MILLER ARCE RUBIO** es la persona idónea y cumple con el perfil requerido para prestar los servicios referidos, por lo que es procedente la contratación.

Cordialmente,

ANDREA VASQUEZ RINCON
 Coordinadora Grupo de Cartera

WILLIAM EDUARDO LOZANO ESCOBAR
 Coordinador Grupo Cobro Coactivo y Judicial

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: D8619

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Page | 2

CARGO: Funcionaria del Grupo de Cartera
REVISOR(ES) :
NOMBRE: D8619
CARGO: Funcionaria del Grupo de Cartera
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: W9408
CARGO: Coordinador Grupo de Cobro Coactivo y Judicial
NOMBRE: ANDREA VASQUEZ RINCON
CARGO: Coordinadora del Grupo de Cartera

Resolución 149 Firma Digital 2025-01-149411
befG-GGbc-bMf6-66bc-befF-FFbc

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

P a g e | 3